

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad

Facultad de Humanidades

Asisten a la reunión: Francisco Checa Olmos, Ana Fe Gil Sierra, Verónica Membrive Pérez, Estrella López-Páez, Antonio Acosta Sánchez, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Decano), M^a del Carmen García Navarro (Vicedecana de Calidad, Movilidad y Prácticas).

A las 11:00 horas del martes **21 de diciembre de 2021** se inicia la reunión, de forma virtual, para tratar los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Balance del primer trimestre del curso.
3. Propuestas para posibles convenios: Universidades de Tours y París Créteil (Francia).
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El sr. Decano, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, saluda, agradece a los presentes que hayan acudido a la reunión. El acta anterior se aprueba por asentimiento.

2. Balance del primer trimestre del curso.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana, que expone que, como se dijo en la última sesión de esta Comisión, estamos haciendo todo lo posible por promover nuevos convenios. Así, la Coordinadora del Máster de Estudios Ingleses ha informado a este Vicedecanato sobre la creación de un nuevo convenio con la Universidad KonstantinaFilozofa V Nitre (Eslovaquia). El Prof. Checa Olmos informa de un convenio SICUE en el que él y su Grupo de Investigación están trabajando con la UPV (Donostia, Dpto. de Antropología Social) con los Grupos de Antropología de la Salud y Antropología del Género. Dicha Universidad está interesada en el conocimiento de Antropología de las Migraciones que aporta el Grupo del Profesor Checa Olmos. Para cerrar el acuerdo, el Prof. Checa Olmos irá en febrero a la UPV. El sr. Decano le da la enhorabuena y le pregunta si necesita alguna ayuda económica. El Prof. Checa Olmos agradece y responde que tienen financiación del Grupo de Investigación. A continuación, el Decano informa de que también se ha redactado un convenio con la Universidad China de Gebei. Ello forma parte del conjunto de acciones estratégicas para reforzar el Plan de Estudios del Grado de Humanidades. Este acuerdo va a permitir que cinco estudiantes chinos completen su formación en la Universidad de Almería en el Grado de Humanidades durante dos años. Insiste en que este Decanato apoya todos los acuerdos que se puedan promover, con el objeto de enriquecer este y los demás títulos de la Facultad de Humanidades. El Decano informa también de que se ha aprobado ya el doble título que va a aportar veinte estudiantes al Grado de Humanidades. Para difundir este Plan de Estudios se van a realizar visitas a los IES y Universidad de Mayores para que lo contemplen como titulación. Por otro lado, en el Decanato se ha tomado la medida consistente en que los estudiantes de movilidad que tengan turno de mañana puedan para al turno de tarde para evitar solapamientos.

El Decano también informa a la Comisión de que el Decanato convocó una beca de Prácticas Extracurriculares de apoyo al Área de Movilidad, de tres meses de duración, prorrogables por otros tres, a la que se presentaron varios candidatos/as. Tras desarrollarse el procedimiento administrativo de selección, consiguió la beca el Antonio Acosta Sánchez, estudiante del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica y miembro de esta Comisión. Cuando el estudiante se incorpore, el próximo 11 de enero de 2022, esta información se trasladará al profesorado que coordina convenios de movilidad a efectos de colaboración y ayuda.

3. Propuestas para posibles convenios: Universidades de Tours y París Créteil (Francia).

El acuerdo de la Comisión sobre este posible convenio se basa en que, a diferencia del Doble Grado de nuestra Facultad, con 360 ECTS, la Licence: Langues, Littératures et Civilisations Étrangères et Régionales (LLCRE) - Espagnol-Anglais equivale a un Grado, pero no alcanza los 240 ECTS de nuestros grados simples, si bien en dicha Licence se tratan contenidos de ambos ámbitos. Debido al desequilibrio en el número de créditos, proponemos dos posibilidades, en las que se recibirían dos títulos (uno francés y uno español):

- (A) Un acuerdo de grado simple+1 curso de máster. Los títulos franceses que recibirían los estudiantes serían Licence en LLCRE (180 ECTS) + 1 curso de Master1 (60 ECTS) = 240 ECTS. Esto equilibraría el número de horas.

Con respecto a esta posible propuesta de la Comisión, el sr. Decano hace una consulta al sr. Vicerrector de Posgrado, Empleabilidad, y Relaciones con Empresas e Instituciones, Juan García García, sobre si este acuerdo sería viable por parte de la UAL, respondiendo el sr. Vicerrector afirmativamente.

- (B) Un acuerdo de grados simples (Humanidades o Filología Hispánica). El título español que recibirían los estudiantes sería Grado en Humanidades o Grado en Filología Hispánica = 240 ECTS. En este caso, haríamos la negociación con un solo título de grado no con el Doble Grado.

4. Ruegos y preguntas.

Sin haber ruegos y preguntas, el Decano cierra la sesión a las 14:45 horas.

La Vicedecana de Calidad, Movilidad y Prácticas, como secretaria de la Comisión,

M^a del Carmen García Navarro